

*En el marco de los festejos por la conmemoración del día del ABOGADO, El COLEGIO DE ABOGADOS DE RIO CUARTO invita a participar el día **19 de agosto de 2009 a la hora 18:00** de la:*

CONFERENCIA – DEBATE

“EL ROL DEL JUEZ EN EL PROCESO”
(decisionismo judicial o garantismo procesal)

Disertantes:

Dr. Adolfo ALVARADO VELLOSO

(Profesor Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, Santa Fe)

Dr. Ricardo Gustavo RECONDO

(Presidente de la Asociación de Magistrados de la Nación)

Dr. Víctor María VELEZ

(Presidente de la Asociación de Magistrados de la Provincia de Córdoba)

**SALON AUDTORIO DEL COLEGIO DE ABOGADOS
DE RIO CUARTO**

Calle Alvear 970 – Río Cuarto, Provincia de Córdoba

- **DISCURSO CHILE / RIO CUARTO / GOIANIA**

- Mundo de palabras > acción > proceso > debido proceso
- Método y no meta
 - de discusión > de investigación
- Los diseños > horizontal > triangular > vertical
- Acusatorio e inquisitorio > CAMBIA TODO
- Principios y reglas
 - Imparcialidad > imparcialidad > independencia
 - Igualdad de los parciales
 - Definición de sistema con principios y sólo con reglas.
- El papel del juez en ambos sistemas
 - Incoherencias y esquizofrenia
 - No hay verdadera imparcialidad en lo penal, familiar, laboral, menores.
 - El afán de igualar procesalmente a los desiguales causa nueva desigualdad.
- Sistema inquisitivo: juez *activista*
 - Cargas dinámicas
 - Tutelas anticipadas
 - Autosatisfactivas
 - Inaudiencia
 - Pruebas de oficio (*Medidas para mejor proveer*)
 - Privilegio de la meta por sobre el método*

➤ Sistema acusatorio: *juez garantista*

No puerta giratoria...

Irrestricto acatamiento a las garantías constitucionales > proceso

Todo con audiencia previa

Juez es **poder**. Necesidad de recortarlo.

Comparar con Presidente y Comisario.

Juez penal no investiga en secuestro con violación y muerte.

Juez civil hace de todo en pleito por cobro de diez kgs. queso.

Cuál es el futuro? LA COHERENCIA.

De: Julian Carlos Oberti [mailto:oberti1@infovia.com.ar]
Enviado el: martes, 21 de julio de 2009 13:43
Para: aav@academiadederecho.com
Asunto: Colegio de Abogados de Río Cuarto

Querido Doctor:

El próximo mes de agosto del corriente, concluye mi gestión presidiendo el Colegio de Abogados de Río Cuarto luego de dos mandatos consecutivos por voluntad de los Colegas que así lo quisieron. En ese contexto y en el marco de la semana del Abogado que es costumbre conmemorar todos los años en nuestra Institución con la organización de distintos eventos, hemos decidido para el corriente año la realización de una conferencia - debate acerca del rol que deben asumir los jueces en el ejercicio de la magistratura, su independencia y cual debe ser la postura filosófica que deben adoptar en el ámbito del derecho procesal actual: si la del llamado *solidarismo procesal* practicado dentro del llamado *decisionismo judicial* o la postura conocida como la de *garantismo procesal*. **(le suena conocido el tema?)**

La intención y entusiasmo que nos guía a la organización del evento en cuestión, se vincula al convencimiento pleno que tenemos los mentores del mismo, de que poseemos una responsabilidad ciudadana insoslayable y que debemos propender a la paz social, transmitiendo al resto de los conciudadanos nuestras opiniones en los temas importantes del quehacer republicano.

En tal sentido hemos invitado a participar de la misma a su amigo el Dr. Víctor Velez, Pte. de la Asociación de Magistrados de la Pcia. de Córdoba y al Dr. Ricardo Recondo, Pte. de la Asociación de Magistrados de la Nación, para que conjuntamente con Ud. nos ayuden a conformar una opinión al respecto.

Frente el tema a tratar, sería una gran ausencia no contar con su prestigiosa y estimada presencia, además la misma se enmarca en la denodada y a veces solitaria lucha que debemos hacer sus seguidores en la defensa de sus posturas (a esta altura también nuestras) y convicciones al respecto.

La conferencia será el día 26 de agosto a la hora 19:00 en nuestra ciudad, en el salón blanco de la Municipalidad local y contará con Magistrados, Funcionarios, Colegas y público en general, como así también estudiantes de las Universidades pública y las privadas de nuestro medio.

Demás esta decir que al margen del prestigio que significa contar con Ud. como invitado en nuestra ciudad, será un orgullo concluir mi tarea al frente del Colegio con la concurrencia de mi Maestro (*ya no tendré excusas para concluir con mi Maestría en Derecho Procesal y a eso me comprometo*).

A la espera de su respuesta y agradeciendo como siempre su atención, le envío un cálido abrazo.-